

Expediente: 657/12-I1
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ DIAZ JUAN CARLOS Y OTRO S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CAJA POP. DE AHORROS DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - LIDERAR SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20253202026 - DIAZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 657/12-I1



H20901784723

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN c/ DIAZ JUAN CARLOS Y OTRO s/
REPETICION DE PAGO EXPTE 657/12-I1

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 15 de octubre de 2025.

Proveyendo escrito de fecha 09/10/2025 del letrado FERNANDEZ CRISTIAN:

- Por deducido Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos, el que tramitará juntamente con los autos principales, en consecuencia: Concédase un plazo de noventa días para la presentación del mismo, bajo apercibimiento de Ley. Previo a solicitar los informes, acompañe copia digitalizada del D.N.I e informe de Certificación Negativa de Anses del petitionerante.-RHC

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.